



"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur*  
*República Argentina*  
*Poder Legislativo*

NOTA N° 182 /16. -  
LETRA: PRESIDENCIA. -

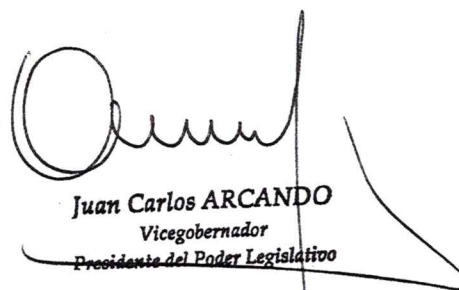
USHUAIA, 26 JUL 2016

SEÑORA GOBERNADORA:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la baja de adscripción requerida oportunamente mediante Nota N° 005/16 Letra: PRESIDENCIA, de fecha 05/01/16, del agente Jorge Eduardo RIJA, D.N.I. N° 14.073.940, Legajo N° 14073940/00, que fuera autorizada por Decreto N° 255/16, quien cumple funciones en el ámbito de la Dirección de Salud Mental, dependiente del Ministerio de Salud del Gobierno de la Provincia.

Dicho pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Ricardo H. FURLAN, Integrante del Bloque F.P.V.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.

  
Juan Carlos ARCANDO  
Vicegobernador  
Presidente del Poder Legislativo

SEÑORA GOBERNADORA  
DE LA PROVINCIA  
Dra. Rosana Andrea BERTONE  
SU DESPACHO

GOBIERNO DE LA PROVINCIA TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR SEÑORA GOBERNADORA	
ENTRÓ:	27 JUL. 2016
HORA: 13:56	REGISTRO: 